

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MONICA BEATRIS CANTERO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia nº 3 de Rosario, a cargo de la Dra. Maria Jose Campanella, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Luis Fuster, se hace saber que en los autos caratulados: "LEIVA, MARTA LAURA (DNI.Nº 22.889.781) c/ OTRO (DNI.Nº 26.973.081) s/ APREMIOS", (CUI21-11334295-9), se ha dispuesto que la martillera Monica Beatris Cantero, Cuit nº 27-18217112-9, venda en pública subasta el día 07 de Julio de 2022 a las 13:00 horas en la sala de remates del Colegio de Martilleros de Rosario sito en calle Moreno nº1546, el 100% del inmueble que a continuación se describe según título: "Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, designado con el número 14 en el plano archivado en la Dirección Provincial del Departamento Topográfico de la Provincia bajo el número 44.143 del año 1965. Ubicado de acuerdo al mismo en la esquina formada por las calles Acevedo y República, y mide: 15 metros de frente al Este sobre calle Acevedo por 24 metros de fondo y frente al Sud sobre calle República, lindando: al Norte, con el lote 13; y al Oeste, con parte del lote 15, encerrando una superficie de 360 metros cuadrados. Dominio inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 1030, Folio 286, Nº 363.097, Dpto Rosario. Informa el Registro General Rosario. que: I) el inmueble consta inscripto a nombre del demandado II-) no registra anotada hipoteca pero si el siguiente embargo: al Tomo 126E, Folio 1146, Nº 334160, monto \$109.508,60, por orden de este Tribunal y para estos autos. II) no registra anotada inhibición sobre su titular. CONDICIONES GENERALES DE SUBASTA: El inmueble saldrá a la venta -en el estado en que se encuentra- con la base de PESOS OCHO MILLONES (\$8.000.0000.-), y en caso de no haber ofertas por dicha base acto seguido se procederá a una segunda subasta con la base retasada en un 25% menos del precio anterior, es decir por la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$6.000.000) y de persistir la falta de oferentes, se procederá una tercer y última subasta -también en el mismo acto- con la base retasada en un 25% menos es decir PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 4.500.000). El comprador abonará en el acto de remate el 10% del precio alcanzado en concepto de seña, pagando en el mismo acto la suma de \$30.000 a cuenta del 10% y el saldo para cubrir el porcentaje -el comprador- lo transferirá al día hábil siguiente del remate, con más el 3% en concepto de comisión a la martillera en el acto de subasta, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo del precio será abonado por el adquirente a la judicial aprobación de la subasta por transferencia bancaria a la cuenta judicial a abrirse por orden de este Tribunal y para estos autos. Asimismo serán a cargo del comprador todos los Impuestos, tasas, contribuciones y demás, como así también los gastos de escrituración, regularización de planos, e I.V.A., si correspondiere.- El inmueble sale a la venta en el estado de ocupación en que se encuentra "ocupado por familiar del demandado" según surge del acta de constatación obrante en autos. EXHIBICION: el inmueble será exhibido los dos (2) días hábiles previos (05 y 06/07/22) a la subasta en el horario de 10 a 12 horas. títulos de propiedad se encuentran agregados a este expediente para ser examinados por los interesados, no admitiéndose después de la subasta reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. Informes a la martillera al Teléfono 341-5080398. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Publíquese el presente edicto por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y Hall de Tribunales. Rosario, de Junio de 2022. Firmado Dr. Sergio Luis Fuster, Secretaria.

\$ 550 480792 Jul. 4 Jul. 6
